CONCEJO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

SESIÓN EXTRAORDINARIA 13/12/22 ACTA N.º42/2022-

En el Municipio de La Floresta, el 13 de diciembre de 2022, siendo la hora 19:30, la Alcaldesa Nancy Poli, da inicio a la sesión extraordinaria del Gobierno Municipal La Floresta, encontrándose presentes las/los Siguientes Concejalas/es: **Lorena Biselli (titular) y Julio Pérez (titular) , el Director de Esp públicos Martin Barindelli y el** funcionario Javier Russi, asiste al Concejo Municipal.

Se procede a tratar el ORDEN DEL DÍA:

ASUNTOS URGENTES

Convocatoria a organización Floresta Garden
Se deja constancia que debido a que no asistieron los organizadores del Simil Floretsa Garden 2022, no se pudo llevar acabo la reunión. (se cito a Susy Azuaga por CRA, Rafael Telechea por Casa Raiz y al Grupo de Red de Cultura)

Se retira el **Director de Esp públicos Martin Barindelli**

Acto seguid el Gobierno Municipal de la Floresta Aprueba por unanimidad 3 en 3 resolución 388 Autorizar el gasto de hasta $ 21000, IVA incluido (Pesos Uruguayos veintiún mil), a la empresa REFRILCO S.A. RUT 1214484330015 , por concepto de compra de hasta 50 bidones de 20lt de agua y 60 bidones de 7litros de agua para el funcionamiento del municipio. Acto seguid el Gobierno Municipal de la Floresta Aprueba por unanimidad 3 en 3 resolución 389 Autorizar y ratificar el gasto de hasta $ 5000 más IVA (pesos uruguayos cinco mil ciento cincuenta) a la empresa Vidriería El Hornero RUT 020320390017, por concepto de compra de vidrio con colocación para puerta de entrada del Municipio. Acto seguid el Gobierno Municipal de la Floresta Aprueba por unanimidad 3 en 3 resolución 390 Autorizar el gasto de hasta $1.600= iva incluído (pesos uruguayos mil seiscientos) al proveedor Udiler S. A. Rut 213590910013 por concepto de compra de 3 protectores solares para el uso de los operarios de la cuadrilla del Municipio. Acto seguid el Gobierno Municipal de la Floresta Aprueba por unanimidad 3 en 3 resolución 391, 1- Enviar a la UEP la solicitud de bajadas de energía eléctrica, para los días 18 y 19 de febrero de 2023. 2- Se solicitan también dos baños para los eventos del 6 de enero y 18 y 19 de febrero. 3 - Informar que no se cuenta con rubros actualmente para la colaboración en dinero solicitada. 4.- Derivar a la Unidad de Animaciones para apoyo del evento del día 6 de enero de 2023. Acto seguid el Gobierno Municipal de la Floresta Aprueba por unanimidad 3 en 3 resolución 392, 1- Autorizar el préstamo de sesenta sillas, para el evento denominado "Summer Fashion Night" a realizarse en el local de la Comisión Pro-Fomento Santa Ana, el día 7 de enero de 2023. 2- Informar que no se cuenta con rubros para la colaboración solicitada de $ 30.000 (treinta mil pesos Uruguayos).

Siendo las 20:08 sin mas temas a tratar se levanta la sesión
La presente acta, se lee, otorga y firma en La Floresta, el 8 de diciembre de 2022.

Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta

Vicente Amicone
Concejal
La Floresta municipio canario

Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta

Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta